

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVICOLA ALTA
ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y siete, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia Piñas, vía a Copira, se reúnen los accionistas de la **Compañía AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A.:** 1) **ÁNGEL VINICIO RAMÍREZ ROMERO** con sus propios derechos, con cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; 2) **UVALDO VICENTE RAMÍREZ ROMERO** con sus propios derechos, con cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHO CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **UVALDO VICENTE RAMÍREZ ROMERO**, en calidad de Presidente de la Compañía, el Señor **ÁNGEL VINICIO RAMÍREZ ROMERO** en su calidad de Gerente General de la Compañía y **ANGÉLICA MERCEDES ORDOÑEZ VALAREZO** que hace las veces de secretaria de esta junta; el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

La Junta Universal de accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, vaya a

la cuenta resultados acumulados.

4. El Presidente de la Junta Universal de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactor el acta; siendo las dieciocho horas y veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación.

Piñas, 24 de marzo del 2017


Uvaldo Vicente Ramirez Romero
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Angel Viorcia Ramirez Romero
GERENTE-ACCIONISTA


Angelica Mercedes Ordoñez Valarezo
SECRETARIA